

Oficio.

En la tarde de febrero ultimo, se lemo a la
Comunidad de V. por oficio despues de haberlo
hecho de palabra, cuatro mil y dos d. gastados
en la sala de minas p^a la claroscion
de sales del ultimo año: de cuya necesidad
se convenio esa Administracion; por q^e
habiendo onado las obras de la fuente todo
el minero no se habian podido encubrir
los depósitos de mina y esta no cubria
en aquel tpo critico con la abundancia
y altura bastante para ^{proveer} ~~servir~~ las heras.
Como despues no se haya comunicado
resolucion alguna de la Superioridad a la
que se dijo entonces se habia dirigido una
reclamacion; lo recordo a V. sin perjuicio
de repetirlo adelante a la D^{ca} de
Presidencia Intenciones. D^{ca} de Armas y F^{ca} de
19 de Feb 52. = 1.^a Don^{do} de autos salidas.



Exposición 19 de Junio del 1852

El infrascripto Director de la Comandancia de Heraldo de las Salinas de Antena con todo respeto expone a V. S. que al inspeccionarse las obras de estas Fuentes Minerales en el mes de Mayo del 55, como durante el invierno no se habían podido llenar los depósitos de muros, y estas, si bien aseguradas con ~~las~~ ^{aquellas} ~~columnas~~ ^{en} eran por de pronto bastante niveladas al nivel o altura necesaria para su utilización, hubo necesidad con consentimiento de esta Administración que se convenciese de ella, de sacar las maderas artificialmente, para durante la clausura de sales, en cuya operación gastó la Comandancia según el acta de remate y recibos del obligado cuatro mil y ochenta y cinco reales de haberos reclamado verbalmente de esta Administración lo hizo por escrito en tres de febrero último; y como desde entonces no se ha dado a esta Comandancia ninguna satisfacción y el haberos puesto en conocimiento del Jefe de Fabricas de la provincia de Buenos Aires -

A V. S. se le ordena en pago con la brevedad que exige la justicia de tal reclamación, segun se y remediada por esta Administración la necesidad de hacer tales gastos, en los cuales no se hubieran fabricado ni veinte mil fan. de sal; y con tanta mas razón cuanto que ya puede asegurarse a V. S. el infrascripto no serán necesarios otros en la misma fuente, por cuyos obatos van dando los mejores resultados.

Antena y Junio 20 del 52.

1º Director Int. de Heraldo de Antena.

